CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

DE

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Módulo profesional 0446

EMPRESA

EN EL AULA

CURSO 2021/22

6.3 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. Para aprobar la materia será necesario tener una calificación de 5 o superior. En cada una de las evaluaciones se valorarán:

a) 70% las actividades realizadas de los temas previstos para cada trimestre y

b) 30% la defensa y presentación oral por grupos del trabajo desarrollado.

La evaluación de cada alumno se ajustará en función de parámetros tales como la asistencia a clase y la participación, puesto que las tareas se llevarán a cabo en grupos de trabajo. Se podrán utilizar métodos de coevaluación por parte de los propios alumnos para individualizar las notas dentro de un grupo.

En las calificaciones de los trabajos realizados se penalizarán con 0,15 puntos las faltas de ortografía cometidas y con 0,10 en el caso de las tildes a todos los miembros del grupo.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en la nota individual de forma proporcional penalizando 0,30 puntos por cada hora faltada de forma injustificada. La ausencia del alumno el día fijado para la presentación tendrá la consideración de no presentado y, por tanto, un suspenso en el módulo.

Los trabajos propuestos deberán ser entregados en las fechas indicadas de forma obligatoria.

La nota final del curso se formará como media aritmética de las notas obtenidas en las 2 evaluaciones siempre que hayan sido superadas.

- **PRUEBAS DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que no obtuvieron una calificación positiva en cada evaluación podrán recuperarla, mediante la realización de una prueba objetiva que se celebrará en el siguiente trimestre y comprenderá los contenidos no superados.

- **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos cuyas faltas de asistencia sean superiores al 15% o no entreguen al menos el 50% de las tareas durante el desarrollo del curso perderán el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar una prueba objetiva en febrero/marzo de todos los contenidos programados en el módulo. Este será el único instrumento de valoración, representando la nota obtenida el 100% de la calificación.

- **SEGUNDA CONVOCATORIA**

Para aprobar el módulo en la segunda convocatoria ordinaria deberán realizar actividades alternativas durante el tercer trimestre (para lo que asistirán a clase para llevar a cabo el seguimiento de las mismas y fijar la cronología de las entregas) y realizar una prueba objetiva de los contenidos del módulo.